

LIC. ALEJANDRO DURAN LLAMAS NOTARIO PÚBLICO NO. 44 PEDRO MORENO NO. 108-2, INT. 103, PLANTÁ ALTA, ZONA CENTRO, LEÓN GUANAJUATO, CP. 37000 TEL. (477) 636-36-17, 713-24-96, FAX: 713-27-93

NLTA. DO 7-93



VOLUMEN DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE NUMERO 38, 817 TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE

	EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO, a/los 30 días del mes de marzo del 2017 dos mil diecisiete, ANTE MÍ, ALEJANDRO DURAN LLAMAS, notario público número 44 cuarenta y cuatro, en legal ejercicio en esta ciúdad, Hago constar: La Escritura de Compraventa que otorga el señor ERNESTO LOPEZ ESTRADA, en favor de la señora ELENA VERA SANCHEZ, de acuerdo con las siguientes:
١	PRIMERA: - Èl señor ERNESTO LOPEZ ESTRADA, vende real y definitivamente y
	sin reserva alguna a la señora ELENA VERA SANCHEZ, quien adquiere para si la casa habitación marcada con el número 228, construida sobre el lote de terreno número 14, de la manzana 23 de la calle Cerro de Culiaçán del fraccionamiento Campestre "Cerro de Jerez"
١	de esta ciudad, con una superficie de 150.00 metros cuadrados, que mide y linda:
l	AL NORTE - 6.00 metro, con la calle Certo de Cullagán
l	AL SUR 6.00 metros, con lote 22 manzana 23
l	AL ORIENTE 25.00 metros, con lote 15, 16, 17 y 18 de la misma manzana
ĺ	AL PONIENTE 25.00 metros, con lote 13, misma manzana
l	El inmueble lo adquirió el señor ERNESTO LOPEZ ESTRADA por medio de escritura
	pública número 4,998, de fecha 11/ junio de 1981, otorgada ante la fe del Lie. Epígmenio Garcia Padilla, notario público número 62 de esta ciudad, la cual se encuentra debidamente inscrita en Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo el número 503, folio 211.
l	tomo 194, del libro de propiedad, de fecha 12 de noviembre de 1981.
	S E G U N-10 A: -El precio de la presente operación es la cantidad de \$310, 000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) mismos que fueron cubiertos al momento
l	de la firma.
	TERCERA: - El inmueble descrito pasa a favor de la compradora libre de todo gravamen y al corriente en el pago del impuesto predial con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda o pueda corresponderle obligandose la vendedora para con el comprador al saneamiento en caso de evicción en los términos de Ley.
	C U A R T A Las partes contratantes manifiestan que con la presente operación de compraventa no han sufrido dolo, error o lesión alguna y que la misma no es fruto de la intimidación, violencia e inexperiencia de alguna de las partes por lo que convienen en renunciar en provecho reciproco de las acciones de nulidad que pudieran fundarse en dichas
	causas y al texto mismo de los artículos 1719 mil setecientos diecinueve, 1721 mil setecientos veintiuno y 1734 mil setecientos treinta y cuatro, del Código civil en Vigor.
l	Q U I N T A: - Los gastos que se originen con motivo de la presente operación los toman a
	su cargo el comprador. C E R T I F,I C A C I O N E S: - YO, EL NOTARIO DOY FE: de la certeza del acto, de que conozco personalmente a los comparecientes quien me acredita la personalidad que
	ostenta y a quienés considero con plena capacidad legal para contratar y obligarse de que por sus generales manifestaron ser; el señor ERNESTO LOPEZ ESTRADA, mexicano, mayor de edad, casado, empleado, nacido el día 07 de febrero de 1957, con domicilio Cerro de
	Culiacán #3226, de la colonia Cerrito de Jerez, y se identifica con la credencial para votar con- clave LPESER570207111600, la señora ELENA VERA SANCHEZ, mexicana, mayor de
	edad, casada, ama de casa, nacida 08 de agosto de 1959, con domicilio Cerro de Culiacán número 226, de la colonia Cerrito de Jerez de transito en esta ciudad y se identifica con la ejedencial para votar con clave VRSNEL59080811M401. Y en cuanto al pago del impuesto sobre la renta manifestaron estar al corriente sin acreditarlo con documento alguno por lo que les hice saber las penas en que incurren quienes declaran con falsedad.
	LELD A; que fue la presente aeta a los comparecientes e instruidos de su valor, alcance legal y la necesidad de su registro, estuvieron conformes, la aprueban, ratifican y firman ante el suscrito notario el mismo día de su fecha Doy Fe
l	Utilizándose para este instrumento el folio número 42975.



Dos firmas correspondientes al señor ERNESTO LOPEZ ESTRADA y la señora ELENA VERA SANCHEZ, firmado. - A. Durán Llamas, N.P. firmado y sello de autorizar. ------A U T O R I Z A C I O N: - EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO. A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, FECHA EN QUE QUEDARON SATISFECHOS LOS REQUISITOS FISCALES DE LA FEDERACION Y DEL ESTADO, QUE AGREGO AL APENDICE DE MI PROTOCOLO EN CURSO CON EL NUMERO DE ESTA-ESCRITURA LA AUTORIZO, EN DEFINITIVA. - DOY FE. A DURAN LLAMAS, N.P. FIRMADO Y SELLO DE AUTORIŹAR. IMPUESTOS FEDERALES.- Yo el Notario C E R DI F I C O: - Que presente operación se encuentra exenta del pago del Impuesto sobre la renta de acuerdo con la fracción XIX del artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.-----TRASLACION DE DOMINIO.- Los impuestos respectivos fueron cubiertos en H. Ayuntamiento de León, Gto. , Tesorería Municipal, Dirección de Impuestos Inmobiliarios, con fechas 22 veintidos de junio de 2018 dos mil diecisiete, bajo cuenta 021,020825001, agrego copia certificada al presente testimonio y el original al apéndice de esta escritura. ---ES PRIMER TESTIMONIO QUE SACO DE SU MATRIZ Y ORIGINALES RESPECTIVOS VA EN DOS HOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS SE EXPIDEN A FAVOR DE LA SEÑORA ELENA VERA SANCHÈZ EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 22-DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO. -DOY FE. -----

> AC. ALEJANDRO DURAN LLAMAS Notarjo Publico No. 44

1



Horroria:

Instalación Eléctrica:

instalacion.Sanitaria;

Instateduces Equaciates Arilanado:

Acabado Ext

Pintura: Muebtes de Baño:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LEÓN, GTO. **TESORERÍA MUNICIPAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS **AVALÚO FISCAL**

Página I de 2

20040344183910

Fecha de Avalúo: 10/03/2020

Tipo de inmueble: Urbano

Motivo del Avalúo: TRASLADO DE DOMINIO

Sector: 12 001 Coord X; 226,474.00 Coord Y: 2,334,124.00		DATOS	DEL INMUEBL	E	
This action del CALLE CERRO DE CULTACAN (EX. 228) [Lote: 14] [Mza. 23] Control de Jonez Tropletatio: Lopez ESTRADA ERNESTO Domicilio para CALLE CERRO DE CULTACAN Jornica Cantito do Jorez Apio, Edo. León, Gio	Cta, Predial:	021.020092001	Gta. Calastra	uf:	
CALLE CERRO DE CULIACAN (EXt. 228) [Lote: 14] [Mza.: 23] Propiedalio: Comilo de Jenez Propiedalio: LOPEZ ESTRADA ERNESTO Domicilio para Votificar: Colonie: Comilo do Jerez Apio, Edo.: Lodo, Gio.	22777410		26,474.00	Count. Y:	2.334 124 00
repletatio: LOPEZ ESTRADA ERNESTO Demicilio para CALLE GERRO DE GULIACAN Notificar: Colonie: Cernito do Jerez (pio, Edo., Loón, Gio.	Ubicación del Predio:	CALLE CERRO DE CIJE	IAGAN (Ext. 22	8] [Lote: 14]	[Mzs.; 23]
Domicilio para CALLE GERRO DE GULIACAN Notificar: Colonie: Cernio do Jerez (plo, Edo. León, Glo.	Colonia: Co	orilo de Jenez			
Demicilio para CALLE CERRO DE GULIACAN colonia: Cernito do Jorez Aplo., Edo.: León, Gio.		LOPEZ ESTRADA ERNE	870		
Aplo., Edo.: Leán, Gio.	Domicilio para Notificar:				
/pio., Edo., León, Gio.	Colonia: Ce	milo do Jerez			
	Mpio., Edo.:	Participation of the Control of the			
CHERMA VERA SANCHEZ	Solicitunte:	ELENA VERA SANCHEZ			

Uso: Casa Hab CONSTRUCCIÓN Proyecto: Ninguno Conservación: Bueno ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN Referencia Vida UIII Años 50 Enna Entimaga Meses 398 Factor de Calificación 0.92 Uno Area: babit Muros: labique Columnas: concreto Entropisos: Techna: concreto Pisos: mosalco Puntas lriplay Ventanas tubular Curpenteria

tubular

oculita

oculta pvc

mezcla

mozcia



Características de la Zona

habitacional económico popular Densidad de Cestrucción: 100.00% Vias de Acceso: Topografia: Régimen de Fenencia. Plana Buenes Servicios Existentes en la Zona

Agua, Drenaje, Luz, Pavimento, Banquetas y Teléfono

Medidas y Colindancias MEDIDAS Y COUNDANCIAS SEGUN ESCRITURAS.

NURTE: 6,00 M CON CALLE CERRO DE CULIAGAN SUR: 0.00 M CON LOTE 22 ORIENTE: 25.00 M CON LOTE 15,16,17,17 Y 18 PONIENTE: 25.00 M CON LOTE 13

MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGUN LEVANTAMIENTO:

NORESTE: 6:00 M CON CALLE CERRO DE CULIACAN SURCESTE: 6.00 M CON LOTE 22 SURESTE: 25.00 M CON LOTES 15,16,17 Y 18 NOROESTE: 25.00 M CON LOTE 13

		100		CALCULO DEL V	ALOR	DE LAS CON	STRUCCIONE	S		
Construcción	So de jedinisa	Clave	Tipo	Calldad	Clave de Conser- vación		Valor Unitario (5//n2)	Factor du Depreciación	Valor por m2 (5)	Valor de Referenția (\$)
Α		8	Habitacional	Econômica popular	3	110.00	3,855,16	0.40	1,542.06	169,627.04
Superficie	Cons	truida	(m2),		110.00	Valor de la Co	onstrucción:			\$165,627.04

				CAL	CULOD	EL VALO	OR DEL	TERRENC	2			
Steons	Superficie (m2)	Valor Unitario \$/m2	Factor do Fomila	Packer Resulfante	Factor my Uniciación	Pantor de Impografia	Zaly in	Factor de Syracionamiente	% de Indivies	Valerate to Secretary	Factor	es Aplicados
2	150.00	1,073.71	1.00	1,00	1.00	1.00	1.00	1,00	0.00	161,058.50		G00000 1.60
3			-								***** 1.00	Februarie 1.00
4 5											Faster de 1.00 Superficie 1.00	tale en 1.00
100		рептия 0.00	Vasc	or Unitario;		-		0.00		\$0.00	%Indivisor	0.000000
Valor promudio por m2:			\$1,073.71 Valor Total del Terreno:			no:	\$181,056,50		7411G1V18G: 0,000000			
Superf	icie Total del Te	reno:		50.00 m		r Talai d	ALC: THE REAL PROPERTY.	the Park State of Sta		3330,683.54		

OBSERVACIONES

NOTA: ESCRITURA NUMERO 4,998 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1981, NOTARIO PUBLICO NO, 62.

NOTA: ESTE AVALUO REEMPLAZA AL FOLIO 20031244157309 , YA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO DE CAPTURA SE MENCIONARON LAS COORDENADAS X= 226,274.00 Y=2,334,122.00, SIENDO LO CORRECTO COMO SE INDICA EN EL AVALUO.

Perito Valuador Registro No.: 70 - ING. J JESUS RAMIREZ MALDONADO

La monvacion del presente documento es determinas el valor catastral del bien innueble para establecer la base para el cobro de los impuestos inmobiliarios. El presente documento es determinas el valor catastral del bien innueble para establecer la base para el cobro de los impuestos inmobiliarios. El presente documento en los artículos 162 fracción 8 y M, 166, 168, 170, 172, 176 y 178. de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, los Artículos 7, fracciones La la VI, VIII, IX, XI a la XVIII, XX, XXIII, XXV al XXVII, 6 y 7 de la Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020, Artículos 190 al 214 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato: Artículos 2504 y 2505 del Código Civil para el Estado de Guanajuato; Artículos 18,58, 59 y 60 del Heglamento Interior de la Administración Pública Municipia de León, Gto.

Nota: "El uso del presente es única y exclusivamente para el motivo señalado al rubro"

ota: Este documento es válido únicamente para establecer el valor fiscal del inmueble descrito.

				77.7	* 12



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LEON, GUANAJUATO

BOLETA DE RESOLUCIÓN

Municipio

Eglicitud

20

3356371

DIGITAL Fecha de presentación 04/Julio/2018 12:51:46

WILLO.

DIGITAL

SOLICITUD INSCRITA

EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO A 13 DE JULIO DE 2018 EL SUSCRITO LIC. MARIA EUGENIA PATLAN PORRAS REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2495 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12, 15 Y 35 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante

ALEJANDRO DURAN LLAMAS

Municipio

LEON, GUANAJUATO Antecedentes en libros

(P194.0503).

Antecedentes en follos

[R20*228902],

Follos electrónicos

1.- R20*228902.

LOTE DE TERRENO EN CALLE CERRO DE CULIACAN, FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE CERRITO DE JEREZ EN LOTE 14 (CATORCE) MANZANA 23 (VEINTITRES) CON SUPERFICIE 150 M2 (CIENTO CINCUENTA METROS

ACTOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS # Tramite Valor base Derechos Documento Fecha doc. Emisor P23 - COMPRA-VENTA SIMPLE \$310,000.00 222.00 44 (CUARENTA Y CUATRO) LIGENCIADO DURAN LLAMAS, ALEJANDRO CON JURISDICCION EN LEON, GUANAJUATO. 38817 Emisor:

PARTES-

Titular(es) anterior(es): ERNESTO LOPEZ ESTRADA

Titular(es) nuevo(s): ELENA VERA SANCHEZ.

DATOS DE CALIFICACIÓN

Resolución: AUTORIZADA

Fecha de resolucion: 13/Julio/2018

---SE INCORPORA LA IMAGEN DEL DOCUMENTO REGISTRADO AL APÉNDICE ELECTRÓNICO BAJO ESTE MISMO NÚMERO

Registrador

FIRMA ELECTRONICA MARIA EUGENIA PATLAN PORRAS

	* :
	^
	4
	N.
	*
	·
	iā.